

**En República Dominicana todos los sector que están fuera del sistema financiero no cumplen con la normativa antilavado 22-02-2008**

Por Carla Valero

El sector del comercio internacional, la presencia de remesadoras ilegales y la falta de voluntad institucional son los mayores retos que enfrenta la lucha antilavado de dinero en República Dominicana, según Germán Villalona, director de la Unidad Antilavado de Activos de la Procuraduría General de República Dominicana, quien -en exclusiva para [www.Lavadodinero.com](http://www.Lavadodinero.com)- habla sobre los avances y las debilidades que afronta el país en materia antilavado.

**-Actualmente República Dominicana ha sido suspendida de Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), ¿por qué ha sucedido esto?**

Bueno, GAFI está requiriendo de la implementación de algunas cosas que están atrasadas en República Dominicana. Está pendiente el problema de la Ley de Financiamiento del Terrorismo que todavía está en espera y no se ha aprobado. También están requiriendo a la UAF extender más el brazo del control y de la prevención a otros sujetos obligados más allá del ámbito financiero.

**-¿Qué van a hacer para ingresar de nuevo al grupo?**

Bueno pues cumplir, cumplir con eso. Yo creo que ahora estamos aprendiendo la lección y naturalmente hay que entender que esto no es un trabajo de la UAF sólomente, esto es un trabajo de todas las instituciones que estamos luchando y la UAF comprenderá que si no se mueve con un plan de investigación integral a nivel nacional que envuelva todas la instituciones, pues el esfuerzo sería un poco débil. Yo creo que con todos esos requerimientos la UAF tendrá que hacer su evaluación y comprender lo que hemos venido exigiendo, que debemos reunirnos todas las instituciones de República Dominicana que luchamos contra el lavado de activos para decidir un plan concreto, a uno, dos o tres años.

**-¿Qué es lo que falta para que se haga cumplir una estrategia ALD?**

Falta una sensibilización a nivel superior de la jerarquía de nuestras instituciones. Lo que falta es que ya a 4 años de la creación del Comité

Nacional Contra el Lavado de Activos, se requiere una evaluación profunda, una reflexión profunda de nuestras fortalezas y debilidades para ver qué ha funcionado y qué no.

Hay que evaluar para ver qué está fallando y entonces hay que integrar, porque aquí ha habido nuevas instituciones no integradas y hoy no se concibe, por ejemplo, que en el Comité esté fuera la Superintendencia de Valores, la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas. Hay que incorporar a estas instituciones y reestructurar de nuevo, hacer una evaluación profunda.

Debo decir que yo hablo por la Procuraduría General de la República, y en nuestra unidad antilavado tenemos proyectado iniciativas concretas de reunir, de convocar a todas las instituciones y definir una evaluación y un plan de trabajo alrededor del lavado de activos.

**-La Ley Antilavado de República Dominicana se aprobó en el 2002, ¿cree usted que es necesario hacer alguna modificación para mejorar la ley?**

Si, es lógico, porque ya la realidad la ha rebasado. El código procesal penal nuevo no existía cuando creamos la ley y el código procesal penal ha introducido cambios en la Ley, pero más aún, ha habido decretos que modifican el decreto que regula la Ley del Lavado de Activos, que indican que no podemos tener el espíritu viejo de administración que teníamos. Todo eso ha cambiado, se ha modificado y necesita una agenda legislativa para tratarse, y... ¿quiénes deben participar?, todos los sujetos: el Ministerio Público, los jueces, las instituciones del Estado, para tener una especie de agenda, pero tenemos que enfrentarlo porque la realidad está modificando muchas cosas que hay que cambiar.

**-¿Qué sector o sujeto obligado reforzaría usted para prevenir las actividades de lavado en el mismo?**

Yo creo que hay que tomar en serio todo el ámbito del seguro como modalidad de lavado de activos, incluyendo la Superintendencia de Valores, como sujeto obligado debe ser incorporado activamente en el Comité. Hay que incorporar toda esa realidad, la realidad última, el caso de Baninter, por ejemplo, cuyos bienes estaban incautados por violación de la ley monetaria y

financiera, no por narcotráfico; toda esa cantidad de bienes, yates, villas están por una violación de una ley especial llamada Ley Monetaria y Financiera, entonces ahí choca un poco el esquema tradicional que habla de que todos esos bienes deben ser distribuidos en las instituciones que rehabilitan a cosas de drogas etc. Pero ya hay otras modalidades que están impactando en la realidad de la República Dominicana independientemente del narcotráfico.

**-¿Considera el sector aduanero como un sector vulnerable al lavado? , ¿se ha producido algún caso de lavado en el sector?**

La aduana ya ha "parido" varios casos de lavado de gran incautación en libras esterlinas, euros y dólares... hemos detectado un trasiego de lavado y en virtud de eso crearon dentro de su Ley de Aduanas, el "lavado aduanal" que nosotros no teníamos. Nosotros teníamos una unilateralidad del lavado penal, que es lo que la ley 7202 nos dio, pero ya hoy existe otro "lavado aduanal" al que nosotros no le hemos prestado atención y que hay que prestarle, porque está haciendo mucha presencia en República Dominicana.

**-¿Qué tendencia o tipología de lavado es la más usada actualmente por el crimen organizado en República Dominicana?**

Bueno, por el trabajo que hemos venido haciendo, no hay una alarma así precisa o creciente determinada de una modalidad, porque eso necesita realmente una estadística o un control, pero las modalidades de lavado son diversas. Tenemos las casas de cambio, por ejemplo, las remesadoras, ese es el gran mercado de dominicanos en Europa y Estados Unidos que están trayendo dinero, quizás no tanto por el mercado cambiario formal, sino por el informal, porque aquí tenemos una creciente cantidad de casas, agencias de cambio y otras remesadoras ilícitas que actúan dentro y fuera del territorio, y ya tenemos casos de eso en investigación.

**-¿Hay negocios de servicios monetarios que operan sin licencia?**

La mayoría, una gran cantidad que se observan en cada esquina, y eso hay que controlarlo. El mercado informal de alguna manera es un riesgo para el lavado de activos. Uno de los casos judicializados que tenemos fue una remesadora en el extranjero y una remesadora ilegal aquí en el país que lavaba dinero. Tenemos como cinco casos más que estamos pidiendo que se investiguen por violar la Ley del Lavado de Activos en algunas casas de

cambio ilícito y otras instituciones financieras, que tampoco estaban cumpliendo con la política de la Ley de Lavado de Activos en términos de su atención al cliente.

**-¿Los comerciantes de automóviles son sujeto obligado?**

Los comerciales son uno de los sectores que son sujetos obligados, pero no cumplen... nadie cumple con la normativa antilavado, los comerciantes del ámbito inmobiliario no cumplen, el ámbito los casinos no cumplen, en general todo ese sector que está fuera del sistema financiero. El sector que se muestra más preventivo, mas cumplidor es el sistema financiero, en ese sentido hay que reconocer que hemos avanzado.

**-El gobierno norteamericano continúa ejerciendo presión sobre el sector de las remesas, y los bancos americanos cortan sus relaciones comerciales, ¿considera que las acciones de presión están siendo manejadas de una forma justa y equilibrada?**

Con respecto a nuestra realidad, una cosa es el mercado de Estados Unidos y otro nuestro sistema. Yo creo que en cuanto al sistema cambiario americano hay que permitirle una política de concienciación y sensibilización a esos sectores que están incursionando en eso a que cumplan con la ley tal como está establecido. El gran problema que nos asalta es cuando están fuera de la ley y no están controladas por nosotros. El primer brinco que tenemos que dar es en el entendimiento del área dedicada en que se desarrollan y la necesidad de que ese sector progrese, florezca dentro del ámbito de la economía dominicana.

Según las estadísticas, la cantidad de personas que tenemos en España y en Estados Unidos juega un papel importante, ya que las casas de cambio en este país sustentan mucho los hogares pobres gracias a esos envíos [de familiares en el exterior], pero de todas maneras esas instituciones tienen que estar cumpliendo con la ley para que crezca la economía y su negocio, hay que estimular las inversiones, pero dentro del marco de la ley.

**-Definitivamente Latinoamérica es una de las zonas más vulnerables a la legitimación de capitales, ¿cuáles deben ser las medidas a tomar por las autoridades financieras y políticas de la región para ser más efectivos en la lucha?**

El primer problema es la sensibilización que tenemos que hacer del problema; segundo la fusión de esfuerzos, es decir, hay que insistir en que disgregados se rompe el sistema financiero y no podemos cumplir; y en tercer lugar, aplicar necesariamente el plan antilavado que hay que seguir cumpliendo pero con voluntad.

**-Algunos expertos antilavado han advertido sobre el riesgo de lavado asociado al desarrollo acelerado de bienes raíces que han experimentado en los últimos años algunas naciones, como Panamá y República Dominicana, ¿cuál es la estrategia de la Procuraduría y de las autoridades dominicanas para evitar que el sector de la construcción sea utilizado por el crimen organizado para lavar capitales?**

Hay que hacer una labor de sensibilización, hay que hacer campañas públicas sobre esos nuevos sectores para advertir tanto a los que invierten como a los usuarios de esos renglones, y para que las cosas estén realmente dentro del marco de la ley, eso es lo que hay que hacer sobre esa situación, organizar todos esos sectores que hoy en día están fuera y hacer que cumplan. Me pregunto por qué el sector inmobiliario no puede reunirse y estar controlado por las autoridades, tiene que llegar un momento en que eso exista.

**-¿Han detectado algún caso de lavado asociado a este sector?**

En términos concretos tenemos dos casos, pero no es sólo nuestra lucha, sino que hay otras instituciones que tienen que ver con esta materia.

**-¿Puede desarrollarlos un poco?**

No, no puedo dar datos porque están en proceso de investigación.

**-¿Hay alguna persona que esté en prisión por lavado cumpliendo condena?**

Si hay alguna sentencia de condena. Nosotros vimos una sentencia en el caso de un ciudadano que fue condenado a 10 años por lavado de dinero y a una multa de US\$3,000 que está en prisión. Ahora naturalmente nosotros tenemos algunos casos que estaban en prisión pero dentro del derecho que le corresponde a los imputados pueden pagar una fianza económica y están

bajo libertad. Algunos están en libertad bajo fianza, otros libres sin garantía y así hay otros casos que todavía están en proceso y no son definitivos. El gran problema es que estos casos se extienden mucho, como 1-2 años para un proceso y luego pasa el tiempo y no se terminan.

**-Tenemos entendido que adelantan un caso contra unos ciudadanos yugoslavos en la Península de Buey ¿Qué nos puede decir al respecto?**

Ese caso no es nuevo, es de unos ciudadanos que fueron sometidos aquí y también en Argentina. Aquí hay en curso una investigación o un proceso de lavado contra ellos y también en Argentina tienen otro proceso, y algunos ya fueron condenados.

**¿Qué método de lavado utilizaban?**

Se habla de narcotráfico vinculado entre algunos puntos de Italia, Yugoslavia, República Dominicana y creo que parte de Estados Unidos

**-¿Cuál va a ser la agenda de la oficina antilavado para este 2008?**

Para este 2008 tenemos tres aspectos fundamentales. Está el plan estratégico integral que tenemos que desarrollar del 2008 al 2010. Estamos haciendo nuestro principal esfuerzo ahí, vamos a tratar de fusionar los esfuerzos con todas las instituciones que tienen que ver con el lavado de activos en el país. Ese sería nuestro aporte en el 2008, fuera de que también nos hemos trazado como tarea la judicialización de cuatro o cinco casos que hemos priorizado para aportar sentencias firmes.

También estamos tomando toda precaución y fortaleciendo el aspecto de capacitación continuada de nuestros 32 enlaces a nivel nacional que son fiscales, precisamente en este año van a recibir del Ministerio Público cinco módulos de lavado de activos, comenzando con el aspecto genérico conceptual del lavado y llegando al aspecto procesal, cómo se buscan indicios, cómo se recibe información, cómo se analizan, cómo se llevan a los tribunales.